

**MEIC informa a consumidores sobre autorización para la presentación del espectáculo público:  
“Red Bull Pelea de Gallos Dos Mil Diecinueve”.**

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante resolución **N° DAC-DECVP-RE-236-2019** de las 14:00 horas del 31 de julio del 2019 y con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- 1.- Autorizar la solicitud de registro gestionada por Max Araya Cruz, en su condición de apoderados de la Empresa Rúa Mercadeo S.A., cédula jurídica 3-101-556922, solicita la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos.
- 2.- Autorización del plan para el evento denominado: **“Red Bull Pelea de Gallos Dos Mil Diecinueve”**. Evento programado para presentarse en el Club Peppers a las 20:00, el 17 de agosto del 2019.

---

Dirección de Apoyo al Consumidor  
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo  
Tel. 2549 14 00